

18 Agos 1844 Tomo X (18) S.P. f. Pineda 1070

EL CONSTITUCIONAL

1.º Ingresos del cementerio de esta capital en el mes de julio de 1844.
2.º De bocanillas, grandes. 69
3.º Id. de paquitas. 8
4.º Id. de la área. 11

Año 1844 - 181 69 8 11 = 79

Bogotá, 8. de agosto de 1844 — Agustín de Francisco

NO OFICIAL

Educación publica.

Concluye el discurso pronunciado por Mr. Gutzot.

Y como podrá desconocer el Estado la importancia de la Universidad y los inmensos servicios que ella le hace? Todo el mundo conoce que la gran dificultad de nuestros tiempos es la dirección y gobierno de los espíritus. Cuando yo digo el gobernó de los espíritus, nada entiendo que no sea conforme a las libertades de que ahora gozamos.

Espéro; en el seno mismo de la libertad los espíritus tienen necesidad de ser dirigidos; y vosotros lo sabéis y el clero mismo también lo sabe; este gran cuerpo espiritual no puede bastar hoy para tal destino. El Estado tiene evidentemente necesidad de que un gran espíritu, éste, una grande asociación profundamente unida a la sociedad conocida bien y viviendo en su seno, unida también al Estado y teniendo de él su poder y su dirección, ejerza sobre la juventud una moral que la forme al orden, a la regla y bajo la cual llegados una vez a la edad madura los espíritus se escapen y se desengañen en todos sentidos.

Senores, es débil deber del gobierno repetir y probar esto sin cesar, para disipar la prevención sincera de una parte del clero contra la educación lega dada á nombre del Estado. Otra cosa que hñ que hacer es resotmar todo lo que merezca reforma en esta educación.

Y alguna vez se ha rehusado á ello la Universidad? Ha rechazado alguna vez el espíritu de reforma? No, y el proyecto de lei que se os ha presentado es una prueba de ésto. Este proyecto de lei es el cumplimiento, pero no el primer acto del cumplimiento de las promesas de la carta. Estas promesas han sido ya cumplidas en gran parte; ellas lo serán completamente. Todo lo que puele haber por reformar en la Universidad será resotmado. Si otras leyes son necesarias, otras os serán presentadas; la discusion, está, constantemente abierta; la iniciativa está al alcance de las cámaras. El público puede provocar las reformas que le parezcan necesarias. La Universidad no se rehusará a ningún examen, a ninguna reforma, bien sea en su

tras instituciones, porque es en esto que está su granza y en la plenaria y concurrencia los grandes poderes públicos es que ha la somos la fuerza para mantener este principio fundamental de nuestra sociedad.

Igualmente para mantener nuestras instituciones debemos mantener el establecimiento de julio, la monarquía de julio, porque ella es la seguridad y la garantía de nuestras instituciones, como nuestras instituciones son la seguridad y la garantía de este gran principio de la libertad del pensamiento y de la conciencia que es la base de nuestro estado social. (Vita aprobacion).

He aquí lo que estamos encargados de guardar y defender y lo que guardaremos y defenderemos contra todos los ataques directos ó indirectos, patentes ó ocultos. Tenemos por nosotros en esta causa

(perdonadme el orgullo de estas expresiones) la razón y la fuerza, el derecho y el hecho, la lei y el país; no abandonaremos nuestra tarea.

Que conducta observarán en esta lucha que no hemos buscado?

Nosotros no queremos hacia la religión y hacia el clero de sentimientos, de petitud, de lenguaje y de conducta, no, cualquiera que sea la lucha lo conservaremos, constantemente, los mismos sentimientos; nos conduciremos con el de la misma manera que yo tengo el honor de indicarlos ahora subiendo á este trono; distinguiendo siempre con el mayor cuidado, la disposición general, el pensamiento general del clero, de los desvios particulares por embarazantes, por considerables que puedan ser.

Ademas no nos inquietaremos, no nos irritaremos por el uso, prudecie, ó imprudente, conveniente ó inconveniente que pueda hacerse de tal ó tal de nuestras libertades; no, nos dejarémos turbar ni irritar por el ruido; sabemos que el ruido no es una medida exacta del mal. No nos dejaremos empañar tampoco en ninguna polémica. Por haberse comenzado en un hábito de polémica con el clero, es que los gobiernos de los siglos 16 y 17 se han esfriado tanto. Nosotros nos mantendremos cuidadosamente fuera de esta polémica.

Haremos nuestro deber de gobierno, y nada mas: mantener el orden y proteger todas las libertades, tanto aquellas de que se usa, lejítimamente, como aquellas de que se abusa. Y cuando nos suceda, como puede sucedernos, que nos veamos obligados a condenar algunos excesos de estas libertades, lo haremos con moderación y tolerancia. Sabemos que es preciso ser aun mas reservados con los desvios del pensamiento religioso, que, con los desvios del pensamiento lego, porque hay en el pensamiento religioso un carácter que aun en sus errores impone por largo tiempo el respeto. Soportaremos muchos estragos del pensamiento lego sin perseguirlos; esto es un espectáculo que continuamente tenemos á la vista,

que hace á nosotros, estamos decididos á no dejar arrastrar á una diferente; y sea que la impulsión venga de los unos ó de los otros, sea que se empuje ó se nos amenace, no nos dejaremos di ni poner trabas. Continuaremos amando la religión protegiendo el clero, sosteniendo todas sus libertades como sostenemos las nuestras. Tengo la confianza de que en un tiempo, que solo á Dios pertenece nacer, la lucha cesará y la conciliación será completa y profunda; empero, no olvidaréis que en obra de un dia, ni que pueda ser en ningun caso fruto de medidas violentas y precipitadas. (Brillante reiterados).

Este discurso produjo una profunda impresión y fue seguido de una larga suspensión de la sesion.

CRONICA INTERIOR.

Por todas partes se dejan sentir las benéficas influencias de la paz y el orden, que felizmente frutamos. Las obras de todo jenero que se emprenden, particularmente en esta capital, atestiguan que nuestra convalecencia no ha sido larga, y que la esperanza de gozar salud, porque en la seguridad nada puedo bacerse, nada puedo emprender con probabilidad de bien suceso, no obstante las tendencias irresistibles de la civilización. La verdad que hemos perdido maclio terreno en el último quinquenio; todo el que han ganado, la moralidad política y civil, ciertas aspiraciones, algunas nulidades y, lo que es peor, muchas preocupaciones de todo jenero, que una vez arraigadas en el pueblo, es difícil destruirlas; por ende de esto la sociedad se rehace y toma un nuevo impulso; á lo menos en lo material. Por donde quiera se ven hermosas casas, levantadas sobre todo fuste, monumento ráido del gusto antiguo, tuyendose así la elegancia, asco y comodidad de este siglo, á las estrechas comedidas de los antiguos. Aquellas que no se levantan desde cincuenta se refaccionan total ó parcialmente, adolestan un aspecto agradable. Pueden contarse en Bogotá veinte casas que hace cuatro años eran tristes desvanes, y por lo menos cuarenta, que hace diez años corrían la misma suerte. Muchas se enlazan haciendo cómodas aceras para el pie, siendo notable que ésto sucede en las calles retiradas, donde no hay gran concurrencia. Hablamos de los pascos y otras obras públicas, que ésto es cosa de las autoridades, y nosotros nos contracemos al espíritu de imputa que existe cuando más entre los particulares. Tampoco queremos del brillo de nuestra sociedad, á lo contrario entre ciertas clases, porque no tenemos apetito de hacerlo, teniendo que entrar en mucha pena, solo queremos apuntar que éste es muy satisfactorio el estado de verdadero progreso material que nota en nuestra capital, y las fundaciones

TRIMESTRE X
VALE CINCO REALES.

INDICE.

- 1.º Anisos.
- 2.º Circular sobre contribución.
- 3.º Lista de colectores que.
- 4.º Cuadro del Hospital de.
- 5.º Requisitoria.
- 6.º Oficio sobre diezmos.
- 7.º Relación de individuos p.
- 8.º Oficio de la jefatura p.
- 9.º Oficio de la jefatura se.
10. Administración de justi.
11. Remitidos.
12. Noticias extra-jerias.
13. Precios corrientes.

PARA EL DIA

AVISO

SE han rematado en el Sr. Ignacio provincial por la suma de veinticinco veinte y cinco pesos un cuarto. Esta suma se podrá atender en la posición de los caminos Nort

PARA el dia 3 de octubre ante la junta de hacienda e del Cumbral ubicada en el C. So exista á los que quieran dirigir sus propuestas á la dia expresado, en que serán corregido haciéndolo bien entendido oírán las pujas que quieran diores, quienes deberán tener pujadas por la Secretaría de Hacienda el número 118 de este periódico.

HABIENDO puesto el Gobierno inmediata inspección de la queda la autoridad pública inmediato de este negocio y supuestos

lo es el cumplimiento, pero no el primer cumulo de cumplimiento de las promesas de la carta. Estas promesas han sido ya cumplidas en gran parte; ellas lo serán completamente. Todo lo que quedó por hacer por reformar en la Universidad será efectuado. Si otras leyes son necesarias, otras se serán presentadas; la discusión está constantemente abierta; la iniciativa está al alcance de las cámara. El público puede provocar las reformas que le parezcan necesarias. La Universidad no se rehusa a ningún examen, a ninguna reforma, bien sea en su constitución o en su enseñanza. Está pronta a discutir ella misma y después a aceptar todo lo que los grandes poderes del Estado crean deber ordenar. He aquí nuestra respuesta a la oposición verdaderamente religiosa.

En cuanto a oposiciones un poco más ambiciosas un poco menos preocupadas por motivos de pura religión de la religión propiamente dicha, ved lo que tengo que decir.

Nosotros estamos encargados a nombre de la sociedad a nombre del país. . . . (yo no digo la Universidad, sino nosotros, gobierno del Reí, gobierno del país, sancionado, adoptado por la confianza de los poderes del Estado). Nósotros estamos encargados de defender destle luego tres grandes intereses fundamentales de nuestro tiempo; la libertad del pensamiento y de la conciencia que es la primera de nuestras libertades y aquella con la cual hemos conquistado todas las otras. Es necesario decílo, no son las influencias religiosas, las que han conquistado en provecho del mundo la libertad del pensamiento y de la conciencia, son influencias civiles, ideas civiles, poderes civiles. Al nombre de la sociedad civil, en que la libertad del pensamiento y de la conciencia ha sido introducida en el mundo, ideas legas y poderes legos son los que han hecho para el mundo esta grande conquista. Solamente ellos pueden guardarlí, así como solo ellos han sabido conquistarla.

Cuando ya he tenido el honor de decirlo, por grandes que parezcan, son aún más grandes de lo que parecen; en el fondo de qué se trata? Con respecto a la sociedad nueva, se trata de acostumbrarla a una cosa a la cual no se estaba, porque ella ha dejado largo tiempo de acostumbrarse a la libertad y a la influencia de la religión. Es preciso que la sociedad nueva se ensene a este hecho y a este espectáculo, y al mismo tiempo es necesaria otra cosa nueva también, que la religión se avenga con los usos, las tendencias, las libertades y las instituciones de la nueva sociedad. (Movimiento general de allusion.)

Este es el fondo de la lucha, a que asistimos; lucha que va más lejos que la cuestión de libertad de enseñanza y que el proyecto de lei que discutimos: lucha en la cual no prevaleceréis sino teniendo la conducta que debgo el honor de indicaros. Por lo

y para mantener este principio esta secularización general del poder, este carácter lego del Estado, es preciso que nosotros mantengamos todas nues-

troras, quienes no fijadas por la Secretaría el número 118 de es
HABIENDO puesto la inmediata inspección queda la autoridad de inmediato de este nombran los abundantes depósitos en poder del Dr. J. brado por la Gobernante la vacuna ei

Se nos ha asegurado que se trata de promover una suscripción entre los dueños de casas tiendas y almacenes en las tres calles del comercio para componer y hermosear éstas, anchañdo y elevando las aceras, componiendo el centro por el mítico de Mac-Adamis, ó otro semejante, pintando y numerando de nuevo todos los almacenes &c. Esta sería una de las mejoras más importantes que podrían hacerse en la ciudad por ser el centro de la población y de los negocios. El Gobernador de la provincia ha ofrecido contribuir y ayudar por su lado a esta obra hasta donde lo permitan los recursos de que puede disponer.

En la parte oficial de este número se da noticia de haberse celebrado recientemente una reunión de orden de la Gobernación para componer la plaza de San Victorino, convirtiéndola en hermoso paseo que sirva de punto de reunión de los de Capuchinos y la Alameda nueva. Esta es también una de las mejoras más importantes que pueda recibir la capital; por ser esta plaza la principal entrada de ella y lo que da ordinariamente una triste idea de esta población al extranjero, llega por primera vez.

Una de las cosas en que con mas fundamento se fijaba sus esperanzas la provincia de Bogotá para la mejora progresiva de sus vías de comunicación, que era la parte del derecho nacional, caminos que estaba especialmente dedicado á ese objeto, acaba de recibir en este año un golpe mortal. No solamente quiso la legislatura privilegiar esta provincia de lo que justa y razonablemente pertenece, sino que, para mayor escarnio, repartió sus despojos entre las otras provincias, comiendo todas ellas nd estuviesen interesadas en la mejora de los caminos que las ponían en contacto con la capital y por consiguiente con toda la costa.

No es esta la única prueba de afecto que la provincia de Bogotá ha recibido de la legislatura. En este año se pidió la apropiacón de una ca-

ANTE la junta de vales de la deuda y tres por ciento, 6 trócientos diez pesos que Manuel Beltrán de diezmos del año de 1814 y 1816 podrán hacerlo ante se fijará oportunamente la vacuna ei

EN la oficina de pliegos de estracción mencionado S.E. se irán publican

Las personas que acudan hacia el en el año pueden sacar vagos y ver

LAS personas nes de ambos pueden presentarse a la provincia para de concierto.

LOS concierto se vean importantes que andan vagos ó algunos si gustan van a la provincia para la lei de vagos.

LOS alcaldes quiera esto